

MARCO CONCEPTUAL DE LAS NIF

C.P.C. Y M.D.F. CARLOS GUTIERREZ PEREZ



INTRODUCCIÓN

EL nuevo marco conceptual (MC) emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) inicia vigencia a partir del 1 de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

Este cambio tiene por objetivo de darle un mejor entendimiento a las NIF, el marco conceptual se englobó en una única NIF con el nombre de “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” dividida en 10 capítulos, en lugar de las 8 NIF que existen actualmente.

Razones de la actualización

En 2018 el International Accounting Standards Board (IASB), organismo emisor de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicó una actualización de su MC para la Información Financiera de las NIIF. En consecuencia, el CINIF consideró conveniente actualizar el MC de las NIF para conservar la más alta convergencia posible con la normativa internacional. Adicionalmente, desde la emisión del MC de las NIF en 2005, se han emitido una gran cantidad de NIF particulares, lo cual también generó la necesidad de actualizarlo para asegurar que siga siendo funcional.

Convergencia con las NIIF

El MC de las NIF incluido en esta norma es convergente con el MC de las NIIF, excepto por lo mencionado en los siguientes párrafos.

El MC de las NIF es normativo dado que es la base conceptual de las NIF particulares consecuentemente, el MC y las NIF particulares son consistentes y, más que eso, ante dudas en el reconocimiento contable, deben aplicarse los conceptos generales del MC. Por su parte, el MC de las NIIF no es normativo y en el caso de que una NIIF se contraponga con el mismo, debe aplicarse el criterio establecido en las NIIF. Esta se considera una diferencia de fondo entre ambos marcos conceptuales.

El MC de las NIF incluye un capítulo específico que establece en forma clara los postulados básicos, resaltando su importancia como base del reconocimiento contable. En el MC de las NIIF tales conceptos están mezclados en los diferentes capítulos.

Equivalencia del cambio

CUADRO COMPARATIVO DEL MARCO CONCEPTUAL			
ANTERIOR MC		NUEVO MC	
NIF	NOMBRE	CAPÍTULO	NOMBRE
NIF A-1	Estructura de las Normas de Información Financiera	10	Estructura de las Normas de Información Financiera
NIF A-2	Postulados básicos	20	Postulados básicos
NIF A-3	Necesidades de los usuarios y objetivos de los Estados Financieros.	30	Objetivo de los Estados Financieros.
NIF A-4	Características cualitativas de los Estados Financieros	40	Características cualitativas de los estados financieros
NIF A-5	Elementos básicos de los estados financieros	50	Elementos básicos de los Estados Financieros
NIF A-6	Reconocimiento y Valuación	60	Reconocimiento
		70	Valuación
NIF A-7	Presentación y Revelación	80	Presentación y revelación
NIF A-8	Supletoriedad	90	Supletoriedad
Todas	Vigencia	100	Vigencia

Estructura de las NIF

CAPITULO 10

Principales cambios

En este capítulo se incorporó la mención de los Reportes Técnicos como parte de los documentos que el CINIF emite para dar guías contables en temas emergentes.

Tiene por objeto definir y establecer el MC que da sustento racional a las NIF particulares y a la solución de los problemas que surgen en el reconocimiento contable de las transacciones y otros eventos que afectan económicamente a la entidad.



Contabilidad y la información financiera

La contabilidad es una técnica que se utiliza para compilar los registros de las transacciones y otros eventos que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera que se incorpora en los estados financieros.

La información financiera contenida en los estados financieros se enfoca esencialmente en proveer elementos que permitan evaluar la situación financiera, el resultado financiero y los flujos de efectivo actuales de una entidad, así como en proporcionar elementos de juicio para estimar el comportamiento financiero futuro de la entidad.



Normas de Información Financiera

El término de *Normas de Información Financiera* (NIF) se refiere al conjunto de pronunciamientos normativos emitidos por el CINIF que regula la información financiera contenida en los estados financieros a una fecha determinada.

En la preparación de los Estados financieros debe atenderse a:



Definición de conceptos

El *MC* establece conceptos fundamentales que sirven de sustento en el desarrollo y aplicación de las NIF particulares.

Las *NIF particulares* son normas focalizadas en el tratamiento contable de cada tipo de activo, pasivo, ingreso, costo, gasto o partida de capital contable; asimismo, establecen las normas para la preparación de los estados financieros en su conjunto. Estas NIF son más específicas y detalladas que las del MC, pero deben ser consistentes con este.

Las *INIF* tienen por objeto:

- a) aclarar o ampliar temas ya contemplados dentro de alguna NIF particular; o
- b) proporcionar oportunamente bases para el reconocimiento contable sobre temas emergentes o nuevas necesidades de información detectadas y que no están tratadas específicamente en las NIF; o bien sobre aquellos temas sobre los que no haya suficiente normativa o la existente no esté produciendo información relevante.

Pronunciamientos recomendables

Pronunciamientos de apoyo inmediato

Se aplican ante situaciones emergentes

Orientaciones a las NIF (ONIF)

Reportes Técnicos

Orientaciones a las NIF (ONIF): Son guías para facilitar la aplicación de las NIF ya establecidas.

Los temas tratados en las ONIF usualmente tienen carácter permanente, por lo que estas se incluyen en el Libro de las NIF.

b) Reportes Técnicos: Son guías para facilitar la aplicación de las NIF ya establecidas que se refieren a temas emergentes de carácter temporal, razón por la cual no se incluyen en el Libro de las NIF.

El MC es un sistema coherente de objetivos y fundamentos interrelacionados, agrupados en un orden lógico, que sirve como sustento racional para el desarrollo de las NIF particulares y como referencia en la solución de los problemas que surgen en la práctica contable.

El MC se integra de una serie de criterios interrelacionados y ordenados en forma secuencial, que van de proposiciones generales a proposiciones particulares



NIF particulares

Establecen las bases de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de las transacciones y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad, que son sujetos de reconocimiento en los estados financieros como activos, pasivos, ingresos, costos, gastos o capital contable; asimismo, establecen las normas para la preparación de los estados financieros en su conjunto.

Las NIF particulares son detalladas y focalizadas a partidas o a temas específicos y se clasifican en normas aplicables a:

- Los estados financieros en su conjunto (Serie NIF B);
- Conceptos específicos de los estados financieros (Serie NIF C);
- Temas particulares relevantes (Serie NIF D); y
- Actividades especializadas de distintos sectores (Serie NIF E).

INTEGRACION DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA



SERIE A Marco Conceptual

SERIE B Normas Aplicables a los Estados Financieros en su conjunto

SERIE C Normas Aplicables específicos a los Estados Financieros

SERIE D Normas aplicables a problemas de determinación de resultados

SERIE E Normas aplicables a las actividades especializadas de distintos sectores

Serie B “Normas Aplicables a los Estados Financieros.”

En su conjunto

- NIF B-1 Cambios Contables y Correcciones de Errores**
- NIF B-2 Estado de Flujos de Efectivo**
- NIF B-3 Estado de resultados integral**
- NIF B-4 Estado de Cambios en el capital contable**
- NIF B-5 Información financiera por segmentos**
- NIF B-6 Estado de Situación Financiera**
- NIF B-7 Adquisiciones de negocios**
- NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados**
- NIF B-9 Información financiera a fechas intermedias**
- NIF B-10 Efectos de la Inflación**
- NIF B-13 Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros**
- NIF B-14 Utilidad por acción**
- NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras**
- NIF B-16 Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos**



Serie C “Normas Aplicables a conceptos específicos De los Estados Financieros”

- NIF C-1** Efectivo
- NIF C-2** Instrumentos financieros
- NIF C-2** Documento de Adecuaciones al Boletín C-2
- C-3** *Cuentas por cobrar*
- NIF C-4** Inventarios
- NIF C-5** Pagos anticipados
- NIF C-6** Inmuebles, maquinaria y equipo
- NIF C-7** Inversiones en asociadas e inversiones permanentes
- NIF C-8** Activos intangibles
- C-9** *Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*
- C-10** *Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura*
- C-11** *Capital contable*
- C-12** *Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o ambos*
- NIF C-13** Partes relacionadas
- C-15** *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición*
- NIF C – 18** Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo
- NIF C- 21** Acuerdos Conjuntos

Serie D “Normas Aplicables a problemas de determinación de Resultados”

NIF D-3 Beneficios a los empleados

NIF D-4 Impuestos a la utilidad

D-5 Arrendamientos

NIF D-6 Capitalización del Resultado Integral de Financiamiento

D-7 Contratos de Construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital

NIF D-8 Pagos basados en acciones

Serie E “Normas Aplicables a las Actividades Especializadas de distintos sectores

E-1 Agricultura

NIF E-2 Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos

JUICIO PROFESIONAL

Empleo de los conocimientos técnicos y experiencia necesaria para seleccionar posibles cursos de acción en la aplicación de las NIF, dentro del contexto de sustancia económica de la operación a ser reconocida.

Ejercerlo con un:

CRITERIO O ENFOQUE PRUDENCIAL

TOMAR:

**LA OPCIÓN DE REGISTRO
MAS CONSERVADORA**



El juicio profesional se emplea para:

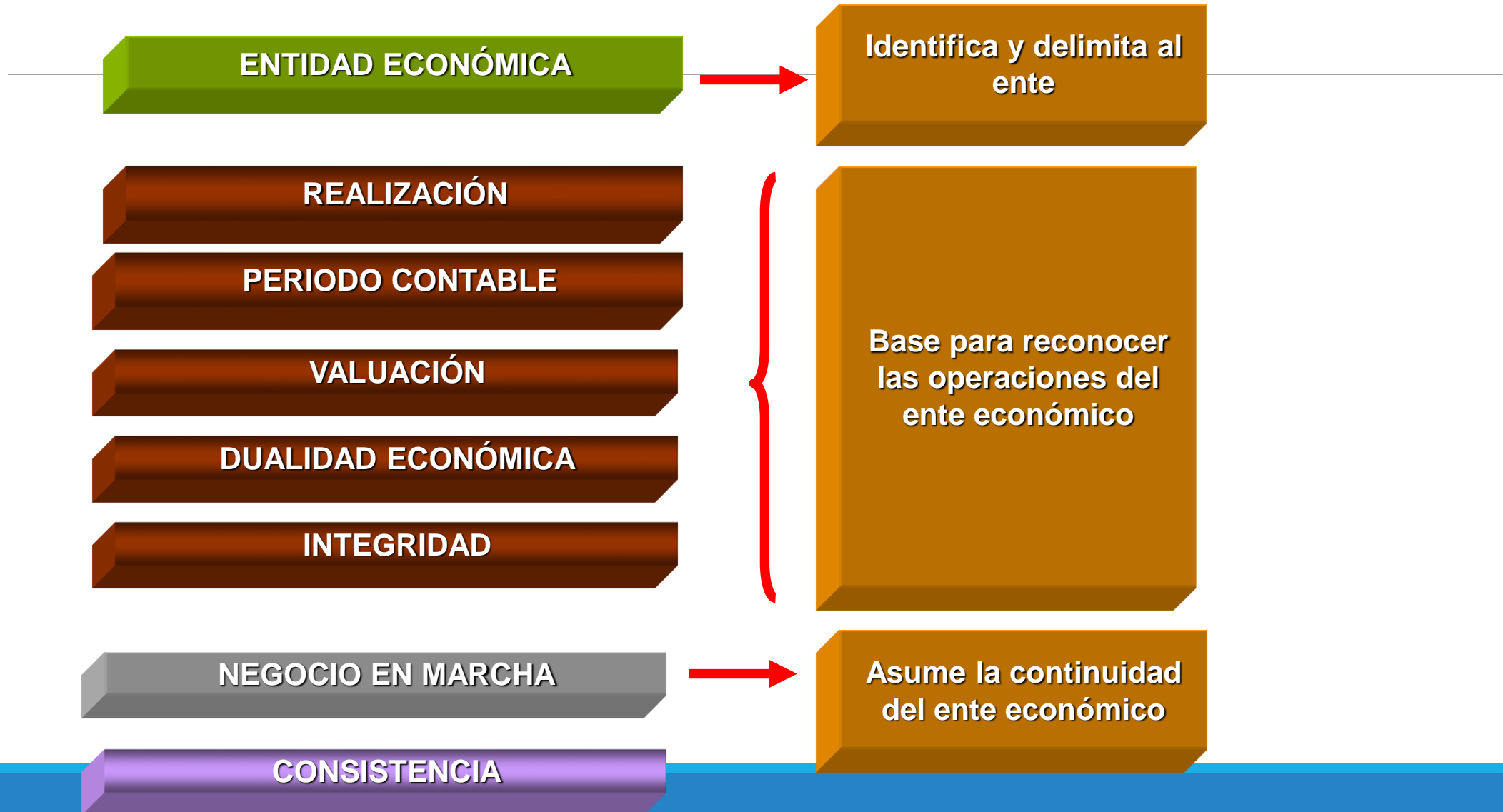
- a) Determinar estimaciones contables confiables;
- b) Determinar grados de incertidumbre respecto a la eventual ocurrencia de eventos futuros;
- c) Seleccionar alternativas en el tratamiento contable;
- d) Elegir normas contables supletorias a las NIF, cuando sea procedente;
- e) Establecer tratamientos contables particulares; y
- f) Lograr equilibrio entre las características cualitativas de la información financiera.

Postulados básicos

CAPITULO 20



POSTULADOS BÁSICOS (A-2)



Principales cambios

Capítulo 20 – Postulados básicos

Este capítulo no tuvo cambios sustanciales. Sin embargo, es importante comentar que el concepto de periodo contable que estaba asociado al postulado de delegación contable se integró al Capítulo 30. Tal decisión se debió a que se consideró que dicho concepto está relacionado con la preparación de estados financieros; es decir, es más bien un tema de presentación de los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de lujos de efectivo, que de reconocimiento contable.

¿Qué son los postulados básicos?

Los postulados básicos son los fundamentos en los cuales debe basarse el reconocimiento contable de las transacciones y otros eventos que afectan económicamente a la entidad y dan la pauta para explicar “en qué momento” y “cómo” deben reconocerse estos. Los postulados básicos son, en consecuencia, la esencia misma de las normas particulares y deben aplicarse a todos los estados financieros que se emitan en los términos establecidos por el Capítulo 30, Objetivo de los estados financieros.

Postulados básicos

- a) ***Sustancia económica***: es el postulado que requiere capturar la esencia económica de las transacciones y otros eventos que afectan a la entidad;
- b) ***Entidad económica***: es el postulado que identifica la unidad por la que obligatoriamente deben presentarse estados financieros;
- c) ***Negocio en marcha***: es el postulado que asume la continuidad de la entidad; y
- d) ***Devengación contable, asociación de costos y gastos con ingresos, valuación, dualidad económica y consistencia***: son los postulados que establecen las bases para el reconocimiento contable de las transacciones y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad.

Sustancia económica

La sustancia económica debe **prevalecer** en la de limitación y operación del sistema de información contable, así como en el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a una entidad.

La Sustancia económica debe existir la prueba tangible o financiera del efecto que produce.



Entidad Económica

La entidad económica es aquella **unidad identificable** que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros (conjunto integrado de actividades económicas y recursos), conducidos y administrados por un **único centro de control** que toma decisiones encaminadas al cumplimiento de los **fines específicos** para los que fue creada.

La **personalidad de la entidad económica** es independiente de la de sus accionistas, propietarios o patrocinadores.



Negocio en Marcha

La entidad económica se presume en **existencia permanente**, dentro de un horizonte de tiempo ilimitado, salvo prueba en contrario, por lo que las cifras en el sistema de información contable representan valores sistemáticamente obtenidos, con base en las NIF.



Devengación contable

Los efectos derivados de las **transacciones** que lleva a cabo una entidad económica con otras entidades, de las **transformaciones internas y de otros eventos**, que la han afectado económicamente, deben reconocerse contablemente **en su totalidad, en el momento en el que ocurren**, independientemente de la fecha en que se **realicen** para fines contables.



Se entiende por:

- a) **Transformaciones internas:** son cambios en los recursos o en las obligaciones de la entidad que modifican su estructura financiera, tal como la transformación de materias primas en productos terminados;
- b) **Eventos internos:** son aquellos que ocurren al interior de una entidad en los que no intervienen terceros: tales como, la depreciación y amortización de activos, el deterioro de activos, etc.;
- c) **Eventos externos:** son aquellos que ocurren fuera de la entidad y normalmente están fuera de su control; por ejemplo: eventos económicos como la inflación y la fluctuación cambiaria que afecta a partidas denominadas en monedas distintas a la moneda funcional de la entidad; eventos naturales como un huracán o un terremoto; eventos políticos; etcétera.

Asociación de costos y gastos con los ingresos

Una entidad debe asociar, en el mismo periodo contable, los costos y gastos con los ingresos que les son relativos, cuando se encuentren devengados, independientemente de la fecha en que se realicen.

Que debe incluir

Los costos y gastos que se reconocen en los resultados del periodo actual incluyen:

- a) Los que se incurrieron para generar los ingresos del periodo;
- b) Aquéllos cuyos beneficios económicos no pueden identificarse con ingresos futuros; y
- c) Los que se derivan de un activo reconocido en el estado de situación financiera en periodos anteriores y que contribuyen a la generación de beneficios económicos en el periodo actual (por ejemplo, la depreciación de propiedades, planta y equipo).

VALUACIÓN

Los efectos financieros derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad, deben **cuantificarse en términos monetarios**, atendiendo a la base de valuación que mejor represente su sustancia económica

Una descripción más detallada de las bases de valuación se encuentra en el Capítulo 70.



Dualidad económica

La estructura financiera de una entidad económica está constituida por los **recursos** de los que dispone para la consecución de sus fines y por las **fuentes** para obtener dichos recursos, ya sean propias o ajenas.

El reconocimiento de las transacciones y otros eventos puede afectar tanto a la estructura financiera como a los resultados de una entidad, lo cual puede presentarse cuando se genera un ingreso o al incurrir en un costo o un gasto. En otras ocasiones afecta sólo la estructura financiera, tal como cuando se cobra un instrumento financiero o cuando se liquida un financiamiento.



CONSISTENCIA

Una entidad debe seguir un mismo tratamiento contable en transacciones u otros eventos similares, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la sustancia económica de dichas transacciones y eventos.

La consistencia propicia la generación de información financiera comparable, sin la cual no habría posibilidad de conocer si los cambios en los valores contables se deben a efectos económicos reales o tan sólo a cambios en los tratamientos contables. Por lo tanto, la consistencia coadyuva a la comparabilidad de la información financiera de una misma entidad en diferentes periodos contables y a la comparación con la de otras entidades.

Objetivo de los Estados Financieros

CAPITULO 30



Principales cambios

Este capítulo cambió de nombre; antes se llamaba *Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros* y ahora, se llama *Objetivo de los estados financieros*.

La razón del cambio es dejar un título más simple, tomando en cuenta que, para que los estados financieros cumplan su objetivo, es necesario entender las necesidades de los usuarios de dicha información, quienes fundamentalmente requieren de información útil para tomar decisiones económicas con respecto a la entidad.

Necesidades de los usuarios de los EF.

Para que los estados financieros cumplan su función es necesario entender las necesidades de sus usuarios, quienes requieren de información útil para tomar decisiones económicas con respecto a la entidad.

Un usuario de los estados financieros es cualquier ente, presente o potencial, interesado en la información financiera de una entidad, para que en función de esta lleve a cabo su toma de decisiones en relación con dicha entidad.

Existen dos grupos de usuarios:

- a) Uno es el de proveedores actuales o potenciales de financiamiento para la entidad, tales como los inversionistas, acreedores y proveedores de bienes y servicios, quienes esperan de la entidad el resarcimiento de recursos transferidos, incluyendo un rendimiento;
- b) El otro grupo está conformado por un amplio universo de interesados en la entidad, tales como patrocinadores, clientes, empleados, autoridades y otros; es decir, son quienes no esperan de la entidad resarcimiento económico alguno.

Para que necesitan los EF.

El primer grupo de usuarios, también conocido como usuarios primarios, tiene el riesgo de no recuperar su inversión con un rendimiento, ya sea implícito como en el caso de inversionistas, explícito como en el caso de acreedores financieros o de mercado como en el caso de proveedores.

El segundo grupo tiene intereses muy diversos, tales como saber si las entidades que patrocina están cumpliendo sus objetivos; si la entidad de la cual se abastece podrá seguirle dando ese servicio; si la entidad en la cual trabaja tiene potencial para su propio crecimiento y cómo una autoridad puede regular actividades o llevar a cabo actividades de recaudación; y pueden existir muchos otros interesados.

Cada usuario puede requerir información diferente; sin embargo, las NIF se orientan a la información que satisfaga a la mayoría de los usuarios, es decir, que satisfaga sus necesidades comunes.

Enfocarse en información común no impide que una entidad proporcione información que sea útil para un cierto tipo de usuarios.

La administración de la entidad también está interesada en los estados financieros, pero no es su única fuente de información, pues puede obtener internamente información más detallada; asimismo, los estados financieros pueden ser útiles para los reguladores; sin embargo, estos requieren generalmente información adicional dentro o fuera de los estados financieros.

Objetivo de los estados financieros

El objetivo de los estados financieros es proveer información financiera sobre la entidad a los usuarios, existentes o potenciales, para tomar decisiones económicas en relación con la entidad.

Para la toma de decisiones económicas, los usuarios necesitan información acerca de:

- a) los recursos y las obligaciones de la entidad, así como de los cambios en los mismos; y
- b) Qué tan eficaz y eficientemente la administración de la entidad ha cumplido sus obligaciones con respecto al uso de los recursos de la entidad.

Utilidad de los estados financieros

Considerando las necesidades comunes de los usuarios, los estados financieros también deben serles útiles para:

a) Tomar decisiones de inversión o asignación de recursos a las entidades. Los principales interesados al respecto son quienes hacen o podrían hacer aportaciones, contribuciones o donaciones a la entidad.

b) Tomar decisiones de otorgar crédito por parte de los acreedores y proveedores que esperan una retribución justa por la asignación de recursos o créditos. Los acreedores requieren para la toma de sus decisiones, información financiera que puedan comparar con la de otras entidades y de la misma entidad en diferentes periodos.

Utilidad de los EF.

- c) evaluar la capacidad de la entidad para generar recursos por sus actividades operativas;
- d) distinguir el origen y las características de las fuentes de financiamiento de la entidad, así como el costo financiero de las mismas. Esta es una necesidad común, pues todos están interesados en conocer cuáles son los recursos financieros de que dispone la entidad para llevar a cabo sus fines, cómo los obtuvo, cómo los aplicó y, finalmente, qué costo ha tenido;
- e) formarse un juicio de cómo se ha manejado la entidad y evaluar la gestión de su administración, a través de un análisis que permita conocer la rentabilidad, solvencia y capacidad de crecimiento de la entidad para formarse un juicio de cómo y en qué medida la entidad ha venido cumpliendo sus objetivos; y
- f) conocer, entre otras cosas, la capacidad de la entidad para crecer, generar y aplicar efectivo, su productividad, los cambios en sus recursos y en sus obligaciones, el desempeño de su administración, su capacidad para mantener el capital, su potencial para continuar operando en condiciones normales, y su capacidad para cumplir su responsabilidad social a un nivel satisfactorio.

Información proporcionada en los EF.

Las NIF se centran en los estados financieros, los cuales son la representación estructurada de la situación financiera a una fecha determinada, y de los resultados de operación, los cambios en el capital contable y los flujos de efectivo por un periodo contable, de una entidad; presentan información de una entidad que es útil al usuario en el proceso de la toma de sus decisiones económicas;



Estados financieros básicos

BALANCE GENERAL / estado de situación financiera / estado de posición financiera.

Muestra información relativa a una **fecha determinada sobre los recursos y las obligaciones** financieras de la entidad.



DE ACUERDO A LA NIF B-6 " ESTADO DE SITUACION FINANCIERA"

NOMBRE DE LA ENTIDAD
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL (FECHA A QUE ESTA EMITIDO EL ESTADO FINANCIERO)
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTA EXPRESADO EL ESTADO FINANCIERO

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO A CORTO PLAZO		PASIVO A CORTO PLAZO	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$	PROVEEDORES, PASIVOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO RESTRINGIDO	\$	ACREEDORES BANCARIOS	\$
INVERSIONES A CORTO PLAZO	\$	ACREEDORES POR EMISION DE DEUDA SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	\$	IMPUESTOS RETENIDOS	\$
INVENTARIO	\$	ANTICIPOS DE CLIENTES	\$
PAGOS ANTICIPADOS	\$	PROVISIONES	\$
OTROS ACTIVOS DE CORTO PLAZO	\$	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$
IMPUESTOS A LA UTILIDAD A FAVOR O POR RECUPERAR	\$	SUMA PASIVO A CORTO PLAZO	\$
			\$
	SUMA ACTIVO CORTO PLAZO		
			\$
ACTIVO A LARGO PLAZO		PASIVO A LARGO PLAZO	
INVENTARIOS NETOS (LARGO PLAZO)	\$	ACREEDORES A LARGO PLAZO	\$
INVERSIONES A LARGO PLAZO	\$	OBLIGACIONES ASOCIADAS CON EL RETIRO DE COMPONENTES	\$
DEPRECIACIONES ACUMULADAS DE INVERSIONES A LARGO PLAZO	\$	PROVISION POR IMPUESTO A LA UTILIDAD DIFERIDO	\$
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$	PROVISION POR PTU DIFERIDA	\$
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$	PORCION DEL PASIVO CONVERTIBLE EN CAPITAL	\$
DEPRECIACIONES ACUMULADAS DE DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$	SUMA PASIVO LARGO PLAZO	\$
ACTIVOS INTANGIBLES	\$	TOTAL SUMA DE PASIVOS	\$
AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$		
PARTES RELACIONADAS	\$	CAPITAL CONTABLE	
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDO	\$	CAPITAL SOCIAL	\$
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO RESTRINGIDOS	\$	ACCIONES EN TESORERIA	\$
CREDITO MERCANTIL	\$	PRIMA EN EMISION O VENTA DE ACCIONES	\$
		APORTACIONES PARA FUTUROA AUMENTOS DE CAPITAL	\$
		RESERVAS DE CAPITAL	\$
		OTROS RESULTADOS INTEGRALES NETOS DESPUES DE IMPUESTOS	\$
		UTILIDADES O PERDIDAS RETENIDAS	\$
		EFFECTOS DE LA INFLACION (EN SU CASO)	\$
			\$
		TOTAL SUMA DE CAPITAL CONTABLE	\$
	SUMA ACTIVO A LARGO PLAZO		
	TOTAL DE SUMA DE ACTIVOS		TOTAL SUMA DE PASIVO Y CAPITAL CONTABLE
	\$		\$
	\$		\$

FIRMA DEL APODERADO LEGAL

FIRMA DEL CONTADOR PUBLICO

DE ACUERDO A LA NIF B-6 " ESTADO DE SITUACION FINANCIERA"
NOMBRE DE LA ENTIDAD
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL (FECHA A QUE ESTA EMITIDO EL ESTADO FINANCIERO)
UNIDAD MONETARIA EN QUE ESTA EXPRESADO EL ESTADO FINANCIERO

ACTIVO	ACTIVO A CORTO PLAZO		
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$	
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO RESTRINGIDO	\$	
	INVERSIONES A CORTO PLAZO	\$	
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	\$	
	INVENTARIOS	\$	
	PAGOS ANTICIPADOS	\$	
	OTROS ACTIVOS DE CORTO PLAZO	\$	
	IMPUESTOS A LA UTILIDAD A FAVOR O POR RECUPERAR	\$	
	SUMA ACTIVO CORTO PLAZO	\$	\$
	ACTIVO A LARGO PLAZO		
	INVENTARIOS NETOS (LARGO PLAZO)	\$	
	INVERSIONES A LARGO PLAZO	\$	
	DEPRECIACIONES ACUMULADAS DE INVERSIONES A LARGO PLAZO	\$	
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$	
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$	
	DEPRECIACIONES ACUMULADAS DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$	
	ACTIVOS INTANGIBLES	\$	
	AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$	
	PARTES RELACIONADAS	\$	
	ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDO	\$	
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO RESTRINGIDOS	\$	
	CREDITO MERCANTIL	\$	
	SUMA ACTIVO A LARGO PLAZO	\$	\$
	TOTAL DE SUMA DE ACTIVOS	\$	\$
PASIVO	PASIVO A CORTO PLAZO		
	PROVEEDORES, PASIVOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$	
	ACREEDORES BANCARIOS	\$	
	ACREEDORES POR EMISION DE DEUDA SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$	
	IMPUESTOS RETENIDOS	\$	
	ANTICIPOS DE CLIENTES	\$	
	PROVISIONES	\$	
	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$	
	SUMA PASIVO A CORTO PLAZO	\$	\$
	PASIVO A LARGO PLAZO		
	ACREEDORES A LARGO PLAZO	\$	
	OBLIGACIONES ASOCIADAS CON EL RETIRO DE COMPONENTES	\$	
	PROVISION POR IMPUESTO A LA UTILIDAD DIFERIDO	\$	
	PROVISION POR PTU DIFERIDA	\$	
	PORCION DEL PASIVO CONVERTIBLE EN CAPITAL	\$	
	SUMA PASIVO LARGO PLAZO	\$	\$
	TOTAL SUMA DE PASIVOS	\$	\$
CAPITAL CONTABLE	CAPITAL SOCIAL	\$	
	ACCIONES EN TESORERIA	\$	
	PRIMA EN EMISION O VENTA DE ACCIONES	\$	
	APORTACIONES PARA FUTUROA AUMENTOS DE CAPITAL	\$	
	RESERVAS DE CAPITAL	\$	
	OTROS RESULTADOS INTEGRALES NETOS DE IMPUESTOS	\$	
	UTILIDADES O PERDIDAS RETENIDAS	\$	
	EFFECTOS DE LA INFLACION (EN SU CASO)	\$	
	TOTAL SUMA DE CAPITAL CONTABLE	\$	\$
	TOTAL SUMA DE PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$	\$

FIRMA DEL APODERADO LEGAL

FIRMA DEL CONTADOR PUBLICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

FORMA DE PRESENTACION DE REPORTE

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL/ ESTADO DE ACTIVIDADES.

Muestra la información relativa **al resultado de sus operaciones en un periodo** y, por ende, de los ingresos, gastos; así como de la utilidad (pérdida) neta o cambio neto en el patrimonio contable resultante en el periodo.



**DE ACUERDO A NIF B- 3
NOMBRE DE LA ENTIDAD, SA DE CV
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
A LA FECHA DE LA EMISION DEL ESTADO FINANCIERO
UNIDAD MONETARIA**

Ventas netas		\$
Otros ingresos		\$
(-)Costo de ventas		\$
Utilidad bruta		\$
(-)Gastos de operación		\$
Gastos de administración	\$	
Gastos de ventas	\$	
otros gastos	\$	
Resultado Integral de Financiamiento		\$
Utilidad antes de impuestos		\$
(-)Impuestos a la Utilidad		\$
Utilidad del ejercicio		\$
 Partidas de otro Resultado Integral		
Perdida actuarial por beneficios a empleados		\$
Ajuste por variación en Moneda Extranjera		\$
Ganancia no realizada en instrumentos derivados		\$
Total de otros resultados integrales		\$
Total de ganancia (perdida) integral		\$

FIRMA DEL APODERADO LEGAL

FIRMA DEL CONTADOR PUBLICO

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PRESENTACION EN UN SOLO ESTADO FINANCIERO**

NOMBRE E LA EMPRESA
ESTADO DE RESULTADOS
FECHA DE EMISION DEL ESTADO FINANCIERO
UNIDAD MONETARIA

Ingresos netos	\$		
Costo de ventas	\$		
Utilidad bruta	\$		
Gastos de operación			
Gastos de Venta	\$		
Gastos de Administración	\$		
Utilidad de operación	\$		
Otros ingresos y gastos	\$		
Resultado integral de financiamiento	\$		
Participación en asociadas	\$	—	Utilidad antes de impuestos
\$			
Impuestos a la utilidad	\$		
Utilidad neta	\$		
<i>Utilidad básica por acción ordinaria</i>		\$	

NOMBRE DE LA EMPRESA
ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
UNIDAD MONETARIA

Utilidad neta	\$	
Otros resultados integrales		
Resultado por conversión de operaciones extranjeras		\$
Valuación de coberturas de flujo de efectivo	\$	
Participación en los ORI de asociadas		\$
Impuestos a la utilidad de los otros resultados integrales		\$
Resultado integral	\$	
<i>Resultado integral atribuible a:</i>		
Participación controladora	\$	
Participación no controladora	\$	
	\$	

DOS ESTADOS DE RESULTADOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Contiene información acerca de los cambios en los recursos y las fuentes de financiamiento de la entidad en el periodo, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.



METODO DIRECTO

**NOMBRE DE LA ENTIDAD
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL FECHA INICIAL A FECHA FINAL
UNIDAD MONETARIA**

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Cobros de clientes	\$23,000
Pagos a proveedores	(10,800)
Pagos a Todas las cuentas Acreedoras	(2,400)
Pago de impuestos a la utilidad	(2,510)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	7,290

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Negocio adquirido	0
Intereses cobrados	500
Dividendos cobrados	0
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo	0
Cobros por venta de inmuebles, maquinaria y equipo	20,000
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	20,500

Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento **27,790**

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entrada de efectivo por emisión de capital	15,000
Obtención de prestamos a largo plazo	0
Pago de pasivos derivados de arrendamientos financieros	0
Intereses Ganados	
Dividendos pagados	
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	15,000

Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo **42,790**

Efectivo y equivalente de efectivo al principio del periodo **8,000**

Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo **50,790**

FIRMA DEL APODERADO LEGAL

FIRMA DEL CONTADOR PUBLICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOMBRE DE LA ENTIDAD
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL FECHA INICIAL A FECHA FINAL
UNIDAD MONETARIA

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Resultado antes de impuestos a la utilidad	12,550
Partidas relacionadas con actividades de inversión:	
Depreciación	200
Utilidad en venta de activos	(12,000)
Gastos de venta no liquidados	200
Gastos de administración no liquidados	400
Intereses a favor	(500)
Suma:	850
Incremento en clientes	18,000
Incremento en inventarios	(9,250)
Incremento en proveedores	1,200
Pago a Acreedores (según planteamiento)	(1,000)
Impuestos a la utilidad pagados	(2,510)

Flujos netos de efectivo de actividades de operación **7,290**

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Negocio adquirido	0
Intereses cobrados	500
Dividendos cobrados	0
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo	0
Cobros por venta de inmuebles, maquinaria y equipo	20,000
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	20,500
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	27,790

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entrada de efectivo por emisión de capital	15,000
Obtención de préstamos a largo plazo	0
Pago de pasivos derivados de arrendamientos financieros	0
Intereses pagados	0

Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	15,000
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del periodo	42,790
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo	8,000
	50,790

FIRMA DEL APODERADO LEGAL

FIRMA DEL CONTADOR PUBLICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

Muestra los cambios en la inversión de los accionistas o propietarios durante el periodo.



NOMBRE DE LA EMPRESA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE del 1° DE ENERO DEL 20XX AL 31 DE DICIEMBRE DEL 20XY
UNIDAD MONETARIA

	CAPITAL SOCIAL	UTILIDADES ACUMULADAS	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS	VALUACION DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	PARTICIPACION EN LAS ORIENTACIONES DE ASOCIADAS	TOTAL PARTICIPACION DE LA CONTROLADORA	TOTAL PARTICIPACION DE LA NO CONTROLADORA	TOTAL CAPITAL CONTABLE
Saldo al 1° de enero del 20XX previamente reportados	720,000	141,720	(2,880)	2,400	0	861,240	35,760	897,000
Ajustes retrospectivos por correccion de errores	0	480	0	0	0	480	120	600
Saldo al 1° de enero del 20XX ajustados	720,000	142,200	(2,880)	2,400	0	861,720	35,880	897,600
Dividendos decretados	0	(12,000)	0	0	0	(12,000)	0	(12,000)
Resultado Integral	0	62,880	28,247	(2,688)	(672)	87,767	21,942	109,709
Saldo al 31 de diciembre del 20XX	720,000	193,080	25,367	(288)	(672)	937,487	57,822	995,309
<i>Cambios en el capital en 20XY</i>								
Capital Social	60,000	0	0	0	0	60,000	0	60,000
Dividendos Decretados	0	(18,000)	0	0	0	(18,000)	0	(18,000)
Resultado Integral	0	116,400	(12,365)	(448)	384	103,971	25,993	129,964
Saldo al 31 de diciembre del 20XY	780,000	291,480	13,002	(736)	(288)	1,083,458	83,815	1,167,273

APODERADO LEGAL

CONTADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo contable

Los efectos derivados de las transacciones y otros eventos que afectan económicamente a una entidad deben identificarse con un periodo convencionalmente determinado (periodo contable), a fin de informar en forma periódica la situación financiera y el resultado de sus operaciones.

El concepto de periodo contable asume que la actividad económica de la entidad, la cual tiene una existencia indefinida, puede ser dividida en periodos convencionales, los cuales varían en extensión, para presentar la situación financiera, los resultados de operación, los cambios en el capital contable y los flujos de efectivo, incluyendo operaciones que, si bien no han concluido totalmente, ya han tenido un efecto económico.

Duración del periodo contable

Para este fin, se establece que el periodo contable debe ser equivalente a un ciclo normal de operaciones de la entidad, cuando este sea igual o mayor a un año; cuando el ciclo sea menor a un año o no pueda identificarse, debe considerarse como periodo contable un ejercicio social que no exceda de un año.

El ciclo normal de operaciones de una entidad industrial o comercial es el tiempo comprendido entre la adquisición de inventarios, su procesamiento, su venta y la cobranza de esta última.

El ciclo normal de operaciones de una entidad de servicios o financiera se define convencionalmente como de un año.

En cualquier caso, la preparación de los estados financieros no debe exceder a un año.

Devengación de operaciones en periodo contable

La devengación en cada periodo contable considera 3 situaciones:

- a) Reconocimiento de activos y pasivos de los que se devengarán ingresos, costos y gastos en un **futuro** para su adecuado enfrentamiento en resultados;
- b) Reconocimiento en resultados de ingresos, costos y gastos devengados, aun cuando no se hayan cobrado o pagado todavía; y
- c) Reconocimiento de entradas y salidas de efectivo con su reconocimiento directo en resultados. |

Características cualitativas de los Estados financieros

CAPITULO 40



Principales cambios

Capítulo 40 – Características cualitativas de los estados financieros

El principal cambio en este capítulo es una reestructuración de la jerarquía y la descripción de las características cualitativas de los estados financieros. En la NIF A-4 anterior se dividieron las características cualitativas entre *primarias y secundarias*. En esta NIF las características cualitativas se dividen en *fundamentales y de mejora*.

Las características fundamentales, aunque llamadas primarias, en la NIF A-4 anterior incluyeron la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad y en esta NIF sólo se incluyen dos características fundamentales: la relevancia y la representación fiel (antes confiabilidad).

Como consecuencia, las anteriores características primarias de comprensibilidad y comparabilidad ahora se consideran características de mejora, debido a que los estados financieros sin estas características secundarias aún pueden ser útiles para la toma de decisiones económicas.

En esta nueva jerarquía, la distinción entre las características cualitativas fundamentales y las de mejora es que las fundamentales son de estricto cumplimiento, mientras que las de mejora se cumplen a sus máximos posibles, pero son altamente deseables. Los estados financieros sin las dos características fundamentales de relevancia y representación fiel no son útiles, y no se vuelven útiles por ser comparables, verificables, oportunos o comprensibles.

Tipos de características

La utilidad es la característica fundamental que deben tener los estados financieros; esta se define como la cualidad de satisfacer las necesidades comunes de los usuarios y constituye el punto de partida para derivar las características cualitativas restantes, las cuales se clasifican en:

- a) Características cualitativas fundamentales; y
- b) Características cualitativas de mejora.

Comparativo de cambios

NIF A-4 Características Cualitativas de los Estados Financieros		NIF A-1 Capítulo 40 Características Cualitativas de los Estados Financieros	
PRIMARIAS	SECUNDARIAS	FUNDAMENTALES	DE MEJORA
1.- Confiabilidad	1.1.- Veracidad 1.2.- Representatividad 1.3.- Objetividad 1.4.- Verificabilidad 1.5.- Información suficiente	1.- Relevancia 1.1.- Valores de predicción y confirmación 1.2.- Importancia relativa	1.- Comparabilidad
2.- Relevancia	2.1.- Posibilidad de petición y confirmación 2.2.- Importancia relativa	2.- Representación FIEL (antes confiabilidad) 2.1.- Veracidad 2.2.- Neutralidad 2.3.- Información completa	2.- Verificabilidad
3.- Comprensibilidad			3.- Oportunidad
4.- Comparabilidad			4.- Comprensibilidad

Diferencias entre fundamentales y de mejora.

La distinción entre las características cualitativas fundamentales y las de mejora es que las fundamentales deben cumplirse sin excepción alguna para que los estados financieros sean útiles, mientras que las de mejora son altamente deseables y deben cumplirse a su nivel máximo posible.

Los estados financieros sin las características cualitativas fundamentales no son útiles, y no se vuelven útiles al tener sólo las características cualitativas de mejora.

Características Fundamentales

Relevancia

Los estados financieros son relevantes cuando influyen en la toma de decisiones económicas de quienes los utilizan.

Para que los estados financieros sean relevantes deben:

- a) Servir de base en la elaboración de predicciones y en su confirmación (*valores de predicción y de confirmación*); y
- b) Mostrar los aspectos más significativos de la entidad reconocidos contablemente (*importancia relativa*)

Características Fundamentales

Valores de Predicción y Confirmación

La predicción y la confirmación se dan en diferentes momentos, pero forman parte de un mismo proceso, ya que sin el conocimiento del pasado las predicciones carecen de fundamento y, sin un análisis posterior, no se pueden confirmar. Los resultados de dicho análisis posterior pueden ayudar a corregir y mejorar los procedimientos que se utilizaron para hacer esas predicciones anteriores.

Para servir de base en la elaboración de predicciones, la información contenida en los estados financieros no necesita estar explícitamente en forma de datos prospectivos; sin embargo, la capacidad de hacer predicciones a partir de los estados financieros puede acrecentarse por la manera como es presentada la información sobre las transacciones y otros eventos, que han afectado económicamente a la entidad.

Características Fundamentales

Importancia Relativa.

La información tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios para su toma de decisiones.

La importancia relativa tiene una extensa gama de posibilidades de utilizar el juicio profesional, según sean las circunstancias particulares en las que se reconoce una transacción u otro evento en los estados financieros.

La evaluación de la importancia relativa debe hacerse en el marco de las características cualitativas, tomando en cuenta su efecto en los estados financieros. A continuación, se proporcionan algunos criterios para determinar la importancia relativa de una transacción u otro evento, en atención a aspectos cuantitativos y cualitativos.

Evaluación de la Importancia relativa

Para evaluar la importancia relativa de una transacción u otro evento debe tomarse en cuenta si:

- a) se refiere a una situación de carácter no usual;
- b) influye sensiblemente en la determinación de los resultados del ejercicio;
- c) está sujeto a un hecho futuro o condición;
- d) no afecta por el momento, pero en el futuro pudiera afectar;
- e) su presentación obedece a leyes, reglamentos, disposiciones oficiales o contractuales;
- f) corresponde a transacciones con partes relacionadas; o
- g) es trascendente debido a su naturaleza, independientemente de su monto.

Características Fundamentales

Representación Fiel

Los estados financieros son una representación fiel de las transacciones y otros eventos cuando su expresión es congruente con la sustancia económica de los mismos.

Para lograr una representación fiel, los estados financieros deben:

- a) reflejar correctamente transacciones y otros eventos realmente sucedidos (veracidad);
- b) encontrarse libres de sesgo o prejuicio (neutralidad); y
- c) contener toda aquella información que ejerza influencia en la toma de decisiones de los usuarios generales (información completa).

Características fundamentales

Veracidad

Para que la información contenida en los estados financieros sea veraz y libre de error, esta debe reflejar correctamente las transacciones y otros eventos realmente sucedidos. La veracidad respalda la confianza y credibilidad del usuario de los estados financieros.

Cuando los importes monetarios en los estados financieros no pueden determinarse directamente y es necesario estimarlos, surge incertidumbre en la valuación. El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de los estados financieros y no disminuye la utilidad de la información si las estimaciones se representan y se explican clara y correctamente.

Características fundamentales

Neutralidad

Los estados financieros deben ser neutrales e imparciales, es decir, no deben ser subjetivos o estar manipulados o distorsionados para beneficio de algún o algunos grupos o sectores, que puedan perseguir intereses particulares diferentes a los del usuario de los estados financieros.

La neutralidad es apoyada por el ejercicio del criterio prudencial, el cual es el ejercicio de la cautela al hacer juicios bajo condiciones de incertidumbre, lo cual significa que los activos e ingresos no deben sobrevaluarse y que los pasivos y los costos y gastos no deben subvaluarse.

De la misma manera, el ejercicio del criterio prudencial no permite la subvaluación de activos o ingresos ni la sobrevaluación de pasivos o costos y gastos. Dichas imprecisiones pueden resultar en la sobrevaluación o subvaluación de ingresos o costos y gastos en periodos futuros.

Características fundamentales

Información completa

Información completa se refiere a la incorporación en los estados financieros y sus notas de información relevante, necesaria para evaluar la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo, cuidando que la cantidad de información no vaya en detrimento de su utilidad y pueda dar lugar a que los aspectos importantes pasen inadvertidos para el usuario.

Para que la información sea completa debe cubrir las necesidades comunes de los usuarios. Por lo tanto, los estados financieros deben contener todos los elementos de juicio y sustancia necesarios para que las decisiones de los usuarios estén adecuadamente sustentadas.

Características de Mejora

Comparabilidad.

La comparabilidad es la característica cualitativa que permite a los usuarios identificar y entender similitudes y diferencias entre partidas.

La información financiera comparable debe permitir a los usuarios generales identificar y analizar las diferencias y similitudes con la información de la misma entidad de diferentes periodos o fechas y con la de otras entidades, identificando tendencias.

La aplicación del postulado básico de consistencia contribuye a la obtención de información financiera comparable, mientras que la comparación que se realiza entre información preparada con diferentes criterios o métodos contables pierde comparabilidad.

Diferencias entre consistencia y comparabilidad

La consistencia y la comparabilidad están relacionadas, pero no son lo mismo.

- La consistencia se refiere al uso del mismo tratamiento contable para las mismas partidas de periodo a periodo dentro de una entidad informante o entre varias entidades en un mismo periodo.
- La comparabilidad es la meta; la consistencia ayuda a lograr dicha meta.

La comparabilidad no es uniformidad. Para que la información sea comparable, cuestiones similares deben verse similares y cuestiones diferentes deben verse diferentes. La comparabilidad de la información financiera no se mejora al hacer que cuestiones diferentes se vean similares, o que cuestiones similares se vean diferentes.

Características de Mejora

Verificabilidad

Para ser verificable la información financiera debe poder comprobarse y validarse.

La verificabilidad ayuda a asegurar a los usuarios que la información represente fielmente las transacciones y otros eventos que han afectado económicamente a la entidad.

La verificabilidad significa que observadores distintos, expertos e independientes, puedan llegar a un consenso, aunque no necesariamente a un acuerdo completo, que una representación particular es una representación fiel.

Formas de verificar

La verificación puede ser directa o indirecta.

1) La directa significa corroborar un importe u otra representación a través de la observación directa, por ejemplo, al contar el efectivo.

2) La indirecta significa corroborar los insumos de un modelo, una fórmula u otra técnica y recalcular los productos utilizando la misma metodología.

Un ejemplo es la verificación del valor en libros del inventario al corroborar los insumos (las cantidades y los costos) y recalcular el inventario final utilizando la misma fórmula de asignación de costos (por ejemplo, usando el método de primeras entradas, primeras salidas).

Características de Mejora

Oportunidad

Los estados financieros deben emitirse a tiempo para que el usuario pueda utilizarlos antes de que pierda su capacidad de influir en su toma de decisiones; no obstante, cierta información puede continuar siendo oportuna durante bastante tiempo después del cierre de un periodo sobre el que se informa debido a que, por ejemplo, algunos usuarios pueden necesitar identificar y evaluar tendencias

Características de Mejora

Comprensibilidad.

Una cualidad esencial de la información contenida en los estados financieros es que se facilite su entendimiento para los usuarios. La clasificación, la caracterización y la presentación de información, de manera clara y concisa, la hace comprensible. Para este propósito es fundamental que, a su vez, los usuarios tengan la capacidad de analizar la información financiera, así como, un conocimiento suficiente de las actividades económicas y de los negocios.

La información acerca de temas complejos que sea relevante no debe quedar excluida de los estados financieros o de sus notas, sólo porque sea difícil su comprensión; por el contrario, dicha información debe complementarse con una revelación apropiada a través de notas para facilitar su entendimiento.

Elementos básicos de los Estados Financieros

CAPITULO 50

Capítulo 50 – Elementos básicos de los estados financieros

Hicieron algunos ajustes a las definiciones de activo y de pasivo, los cuales se presentan a continuación:

Definición del activo	
Marco conceptual anterior	Marco conceptual nuevo
Recurso económico	Recurso económico es un derecho
Controlado por la entidad	Controlado por la entidad
Identificado	Se eliminó
Cuantificado en términos monetarios	Se eliminó
Se esperan beneficios económicos fundadamente	Tienen potencial de producir beneficios económicos futuros
Derivados de eventos pasados	Como resultado de eventos pasados.

Definición del pasivo

Marco conceptual anterior	Marco conceptual nuevo
Obligación presente	Obligación presente
Identificada	Se eliminó
Cuantificada en términos monetarios	Se eliminó
Representa la probable salida de recursos económicos	Representa una transferencia de recursos económicos en el futuro (aunque no sea probable)
Derivada de eventos pasados	Como resultado de eventos pasados

Tanto en la definición de activos como en la de pasivos se eliminaron los siguientes elementos:

a) *identificado*, esto por considerarlo implícito en la existencia de la partida; y

b) *cuantificado en términos monetarios*, esto por considerarlo un tema relacionado con valuación; es decir, un activo o un pasivo puede existir a pesar de que no haya forma confiable de cuantificarlo, aunque ciertamente, solo podrá reconocerse por el monto que sea posible determinar.

Reconocimiento

CAPITULO 60

Principales cambios

Capítulo 60 – Reconocimiento

En este capítulo cambiaron los conceptos de reconocimiento inicial y reconocimiento posterior por los de valuación inicial y valuación posterior, estableciendo que el reconocimiento es sólo uno y ocurre cuando se incorpora por primera vez una partida en los estados financieros.

Definición

El reconocimiento es el proceso de capturar, para su inclusión en el estado de situación financiera o en el estado de resultado integral, una partida devengada que cumple la definición de uno de los elementos de los estados financieros (activo, pasivo, capital contable, ingreso, costo o gasto).

El reconocimiento involucra la relevancia y la representación fiel del elemento en alguno de los estados financieros (solo o como parte de otras partidas) tanto conceptual como numéricamente; por tanto, debe cuantificarse en términos monetarios e incluirse en uno o más totales del estado financiero correspondiente.

El importe por el que un activo, un pasivo o capital contable se reconoce en el estado de situación financiera se denomina “valor neto en libros”.

Relevancia de reconocimiento.

La información sobre activos, pasivos, capital contable, ingresos, costos y gastos debe ser relevante para los usuarios de los estados financieros; sin embargo, el reconocimiento de tales partidas puede no siempre proporcionar información relevante, por ejemplo, cuando:

- a) Es incierto si existe un activo o pasivo.
- b) Existe un activo o pasivo, pero la probabilidad de una entrada o salida de beneficios económicos es baja.

Baja probabilidad entrada o salida de recurso

Si la probabilidad de una entrada o salida de beneficios económicos es baja, la información más relevante sobre el activo o pasivo puede ser la referida a la magnitud de las posibles entradas o salidas, su momento de ocurrencia posible y los factores que afectan la probabilidad de que sucedan unas u otras.

Incertidumbre en valuación

Para reconocer un activo o un pasivo, este debe valorarse. En muchos casos, esta valuación debe estimarse y, por ello, está sujeta a incertidumbre.

El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de la información financiera y no debilita la utilidad de la información si están descritas y explicadas en forma clara y precisa.

Incluso un alto nivel de incertidumbre en la valuación no necesariamente impide que una estimación proporcione información útil.

Otros factores

Al evaluar si el reconocimiento de un activo o un pasivo proporciona una representación fiel del mismo, es necesario considerar no sólo su descripción y valuación en el estado de situación financiera, sino también:

a) la descripción de los ingresos, costos, gastos y cambios en el capital contable, relativos.

Por ejemplo, si una entidad adquiere un activo a cambio de una contraprestación, no reconocerlo daría lugar al reconocimiento de un gasto, lo que afectaría a la utilidad o pérdida neta y el capital contable de la entidad.

En otro ejemplo, si la entidad no consume el activo de forma inmediata, este reconocimiento podría proporcionar una representación errónea de que la situación financiera de la entidad se ha deteriorado;

Otros factores

b) la evaluación de reconocer o no los activos y pasivos relacionados. Si no deben reconocerse, su reconocimiento puede crear una incongruencia (asimetría contable). Dicho reconocimiento podría no proporcionar una representación fiel o comprensible del efecto global de la transacción u otro evento, aun cuando se proporcione información explicativa en las notas de los estados financieros; y

c) la presentación y las revelaciones sobre el activo o pasivo, y el ingreso, costo, gasto o cambio en el capital contable, relativos. Una descripción completa incluye toda la información necesaria para que un usuario de los estados financieros comprenda el fenómeno económico representado. Por ello, la presentación e información a revelar relacionadas pueden permitir que un importe reconocido forme parte de una representación fiel de un activo, pasivo, capital contable, ingreso, costo o gasto.

Proceso de reconocimiento

El reconocimiento vincula los elementos reconocidos en el estado de situación financiera con el estado de resultado integral de la siguiente forma:

- a) Los activos totales menos los pasivos totales en el estado de situación financiera al inicio y al cierre del periodo sobre el que se informa igualan al capital contable; y
- b) Los cambios reconocidos en el capital contable durante el periodo comprenden:
 - i) ingresos menos costos y gastos reconocidos en el estado de resultado integral; y
 - ii) aportaciones de, o distribuciones a, los propietarios de la entidad.

Proceso de reconocimiento

El vínculo entre los estados financieros se debe a que el reconocimiento de un elemento (o un cambio en su valor neto en libros) requiere el reconocimiento o baja de uno o más de los otros elementos (o cambios en el valor neto en libros de uno o más de otros elementos). Por ejemplo, los ingresos, costos y gastos se reconocen en el estado de resultado integral sólo si también se reconoce un incremento o disminución en el valor neto en libros de un activo o un pasivo.

Por lo cual:

- a) el reconocimiento de ingresos ocurre de forma simultánea con:
 - i) el reconocimiento de un activo o un incremento en su valor neto en libros; o
 - ii) la baja de un pasivo o una disminución en su valor neto en libros;

- b) el reconocimiento de costos o gastos ocurre de forma simultánea con:
 - i) el reconocimiento de un pasivo o un incremento en su valor neto en libros; o
 - ii) la baja de un activo o una disminución en su valor neto en libros.

Criterios de reconocimiento

Sólo elementos que cumplen la definición de un activo, un pasivo o capital contable pueden reconocerse en el estado de situación financiera. Asimismo, sólo los elementos que cumplen la definición de ingresos, costos o gastos se pueden reconocer en el estado de resultado integral; sin embargo, no todas las partidas que cumplen con la definición de alguno de los elementos se reconocen.

Un activo o pasivo se reconoce sólo si su reconocimiento y el de cualquier ingreso, costo, gasto o cambio en el capital contable, relativos, proporcionan a los usuarios de los estados financieros información que es útil, es decir que cumpla con las dos características cualitativas fundamentales descritas en el Capítulo 40, que son:

- a) Relevancia del activo o pasivo y del ingreso, costo, gasto o cambio en el capital contable; y
- b) Representación fiel del activo o pasivo y del ingreso, costo, gasto o cambio en el capital contable.

Baja

La baja es la eliminación, total o parcial, de un activo o un pasivo reconocido en el estado de situación financiera de una entidad, la cual tiene lugar cuando esa partida ya no cumple la definición de activo o de pasivo, y:

- a) *para un activo*, la baja ocurre cuando la entidad pierde el control del mismo; y
- b) *para un pasivo*, la baja ocurre cuando la entidad deja de tener una obligación presente.

Baja

Lo descrito en el párrafo anterior normalmente se logra:

a) dando de baja los activos o pasivos que han caducado o se han consumido, cobrado, pagado, cumplido o transferido, reconociendo los ingresos, costos y gastos relativos. En el resto de esta sección, el término “componente transferido” hace referencia a todos esos activos y pasivos;

b) manteniendo el reconocimiento de los activos y pasivos retenidos, denominados como el “componente retenido”, si lo hubiera. Ese componente retenido pasa a ser una unidad de cuenta por separado del componente transferido; por consiguiente, ningún ingreso, costo o gasto debe reconocerse por el componente retenido como resultado de la baja del componente transferido, a menos que la baja origine componentes con valores distintos; y

Baja

Al decidir cómo reconocer las modificaciones de contratos, es necesario determinar cuál unidad de cuenta proporciona a los usuarios de los estados financieros la información más útil sobre los activos y pasivos mantenidos después de la modificación y sobre la forma en que la modificación cambia los activos y pasivos de la entidad:

- a) si una modificación del contrato únicamente elimina derechos u obligaciones existentes, debe considerarse el análisis establecido en los párrafos 64.1 al 64.7 al decidir si procede dar de baja esos derechos u obligaciones;
- b) si una modificación del contrato únicamente agrega nuevos derechos u obligaciones es necesario decidir si procede tratar los derechos u obligaciones agregados como un activo o pasivo separado, o como parte de la misma unidad de cuenta como derechos y obligaciones existentes; y
- c) si una modificación del contrato elimina derechos u obligaciones existentes y a la vez crea nuevos derechos u obligaciones, es necesario considerar el efecto separado y combinado de esas modificaciones.

Valuación

CAPITULO 70

Principales cambios

Capítulo 70 – Valuación

Se creó un capítulo específico para el tema de valuación del de reconocimiento, siendo esto un cambio de estructura del documento y por lo tanto un cambio de forma.

En relación con la NIF A-6 anterior, se elimina la base de valuación de recurso histórico dado que esta se cubre con la nueva base de valuación de costo amortizado, aplicable tanto a un activo financiero como a un pasivo financiero. Asimismo, se eliminaron las guías para determinar el valor presente, dado que esta es una técnica de valuación y no una base de valuación.

Como parte de la base de valuación a *costo histórico* se incorpora el *costo amortizado* y, como parte de la base de valuación a *valor actual*, se incorporan el *valor de cumplimiento* que es aplicable a pasivos y se considera un valor específico de la entidad; asimismo, se incorpora el *valor por método de participación* como parte del *valor actual*. Además, se eliminan los anteriores valores de entrada de costo de reposición y costo de reemplazo dado que estos conceptos ya no son utilizados en las NIF particulares y sólo se consideran técnicas de valuación para determinar el *valor razonable*.

Bases de valuación

“Las transacciones y otros eventos que afectaron económicamente a la entidad deben cuantificarse en términos monetarios, atendiendo a la base de valuación que mejor represente su sustancia económica.”

La valuación es el proceso de cuantificar, en términos monetarios, los activos, pasivos, capital contable, ingresos, costos y gastos de una entidad.

La selección de una base de valuación requiere identificar la característica del elemento que está siendo valuado. Una base de valuación aplicada a un activo o a un pasivo afecta a cualquier ingreso, costo y gasto relacionado.

Clasificación de las bases de valuación

Las bases de valuación se clasifican como sigue:

a) costo histórico, integrada por:

- i) costo de adquisición; y
- ii) costo amortizado; y

b) valor actual, la cual incluye a su vez:

- i) valor razonable;
- ii) valor específico de la entidad, el cual se subdivide en:
 - valor de uso,
 - valor neto de realización, y
 - valor de cumplimiento; y

iii) valor por método de participación.

Bases de valuación

COSTO HISTÓRICO		VALOR ACTUAL			
Importe derivado de la información de una transacción o un evento que generó un activo o un pasivo.		Importe derivado de la información que se actualiza para reflejar las condiciones a la fecha de valuación.			
Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable	Valor específico de la entidad		
			Valor de uso	Valor neto de realización	Valor de cumplimiento
Es el costo que se eroga al adquirir un activo. Considera también la construcción, fabricación, maduración o instalación de un activo.	Es el valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar o pagar de un instrumento financiero, más o menos los costos de transacción por amortizar utilizando el método de interés efectivo.	Es el precio de salida que a la fecha de valuación, se recibirá por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado.	Es el valor presente de los flujos de efectivo que una entidad espera obtener del uso de un activo y de su disposición al término de su vida útil.	Es el valor presente de los flujos de efectivo que una entidad espera obtener del uso de un activo y de su disposición al término de su vida útil.	Es el costo de adquisición de una inversión permanente modificado por la participación en los cambios posteriores en los activos netos de la participada.

Costo histórico

El costo histórico de un activo cuando se adquiere o crea, se integra por el monto de los costos incurridos en su adquisición o creación, los cuales deben incluir la contraprestación pagada por haberlo adquirido o creado, más los costos de la transacción. El costo histórico de un pasivo, cuando se incurre en él o es asumido, se integra por el valor de la contraprestación recibida menos los costos de la transacción.

El costo histórico de un activo se modifica a lo largo del tiempo para relejar, si procede:

- a) El consumo del total o parte del recurso económico que constituye el activo (por venta, depreciación o amortización);
- b) Los pagos recibidos que extinguen parte o la totalidad del activo;
- c) El efecto de los eventos que causan que parte o la totalidad del costo histórico del activo deje de ser recuperable (deterioro); o
- d) La devengación de intereses o cualquier otro componente de financiamiento del activo.

Costo histórico

El costo histórico de un pasivo se modifica a lo largo del tiempo para relejar, si procede:

- a) El cumplimiento de la totalidad o parte de la obligación relacionada con el pasivo, por ejemplo, haciendo pagos que extinguen la totalidad o parte del pasivo, o satisfaciendo una obligación de entregar bienes;
- b) el efecto de eventos que incrementan el valor de la obligación de transferir los recursos económicos necesarios para satisfacer el pasivo que se haya convertido en oneroso. Un pasivo es oneroso si el costo histórico deja de ser suficiente para describir la obligación para satisfacerlo; o
- c) La devengación de intereses y cualquier otro componente de financiamiento del pasivo.

Costo de adquisición

El costo de adquisición es el costo histórico pagado por adquirir un activo. Como adquisición debe considerarse la compra, construcción, fabricación, instalación o maduración de un activo.

En la determinación del costo de adquisición deben considerarse el precio pagado y cualesquier otros costos incurridos, asociados directa e indirectamente a la adquisición.

Costo Amortizado

El costo amortizado es una base de valuación de costo histórico aplicable a activos financieros y pasivos financieros, y refleja el valor presente de las estimaciones de flujos de efectivo futuros. Para instrumentos a tasa variable, la tasa de descuento se actualiza para reflejar los cambios en la misma. El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero se actualiza a lo largo del tiempo para describir los cambios posteriores, tales como la devengación de intereses, el deterioro del activo financiero y los cobros y pagos.

El costo amortizado debe considerarse neto de los costos de transacción en la determinación de la tasa de interés efectiva utilizada en la determinación de su valor presente.

Valor actual

Las determinaciones del valor actual proporcionan información monetaria sobre activos, pasivos, e ingresos, costos y gastos relacionados, usando información actualizada para reflejar las condiciones en la fecha de valuación. Debido a su continua modificación, los valores actuales de los activos y de los pasivos reflejan los cambios, desde la fecha de valuación anterior, en las estimaciones de lujos de efectivo y otros factores reflejados en los valores actuales.

A diferencia del costo histórico, el valor actual de un activo o de un pasivo no procede del precio de la transacción o de otro evento que lo originó.

Valor razonable

Valor razonable es el precio de salida que, a la fecha de valuación, se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado.



Valor Razonable

El valor razonable puede determinarse directamente observando precios en un mercado activo. En otros casos, se determina indirectamente usando técnicas de valuación, tales como las basadas en los flujos de efectivo, reflejando todos los factores siguientes:

- a) estimaciones de los flujos de efectivo futuros;
- b) Posibles variaciones en el importe estimado o momento de los flujos de efectivo futuros para el activo o pasivo que se está valuando, causadas por la incertidumbre inherente en los flujos de efectivo;
- c) El valor del dinero en el tiempo;
- d) el precio por soportar la incertidumbre inherente a los flujos de efectivo; es decir, una prima de riesgo o descuento de riesgo.
- e) otros factores como la liquidez, siempre que los participantes del mercado tomen en cuenta esos factores en las circunstancias señaladas.

Valor específico de la entidad

El valor específico de la entidad es el importe estimado de recuperación de un activo o de cumplimiento para la satisfacción de un pasivo basado en supuestos internos generados por la entidad y se divide en:

- a) Valor de uso, que es el valor presente de los flujos de efectivo futuros, o de otros recursos económicos, que una entidad espera obtener del uso de un activo y de su disposición al término de su vida útil;
- b) Valor de realización, que es el monto estimado por una entidad de lo que espera recibir por la venta de un activo en el curso normal de sus operaciones. Cuando al valor de realización se le disminuyen los costos de disposición y, en su caso, los costos de terminación estimados, se genera el valor neto de realización;
- c) Valor de cumplimiento, que es el valor presente de los flujos de efectivo futuros o de otros recursos económicos, que una entidad espera verse obligada a transferir para liquidar un pasivo.

Valor por método de participación

El valor por método de participación de una inversión permanente se determina a partir de su costo de adquisición, el que se modifica por la participación del inversionista en los cambios, posteriores a la adquisición, en los activos netos de la entidad en la que participa (participada), tales como los cambios por su resultado integral o los derivados de la distribución de sus utilidades y reembolsos de capital contable.

Momentos de la valuación

La valuación se presenta en dos etapas:

a) valuación inicial: proceso de cuantificar en términos monetarios por primera vez una partida reconocida en los estados financieros; y

b) valuación posterior: es la modificación del valor de una partida originada por eventos posteriores a su valuación inicial que la afectan de manera particular.

Factores en la valuación inicial

La *valuación inicial* ocurre cuando una transacción u otro evento se incorpora por primera vez en la información financiera al considerarse devengada de acuerdo con el postulado básico de *devengación contable* y cumple con la definición de una partida de activo, pasivo, capital, ingreso, costo o gasto.

En la valuación inicial, el costo de un activo adquirido o un pasivo incurrido, como resultado de un evento que es una transacción en condiciones de mercado, es normalmente similar a su valor razonable en esa fecha, a menos que los costos de transacción sean significativos. No obstante, incluso si los dos importes son similares, es necesario describir qué base de valuación se usa en el reconocimiento inicial.

Factores en la valuación posterior

La *valuación posterior* ocurre cuando un evento posterior al reconocimiento inicial modifica el valor de los activos y pasivos.

La valuación posterior debe efectuarse considerando las circunstancias particulares que afectan la valuación anterior y que mejor reflejen la situación actual. El criterio de valuación empleado debe aplicarse en forma consistente a fin de preservar la comparabilidad de los estados financieros a menos que una valuación diferente proporcione una información más relevante.

Valuación del capital contable

El importe del capital contable no se determina directamente; es igual al total del valor neto en libros de todos los activos reconocidos menos el total de los importes en libros de todos los pasivos reconocidos.

Puesto que los estados financieros con propósito general no están diseñados para mostrar el valor económico de una entidad, el importe del capital contable no será igual, generalmente, a:

- a) El valor de mercado de los derechos sobre el capital contable de la entidad;
- b) El importe que podría obtenerse por la venta de la entidad como un todo, considerando que es un negocio en marcha; o
- c) El importe que podría obtenerse por la venta de todos los activos de la entidad y la liquidación de todos sus pasivos.

Presentación y revelación

CAPITULO 80

Principales cambios

Capítulo 80 – Presentación y revelación

En relación con la anterior NIF A-7, en esta NIF se incorporan los requerimientos relacionados con una comunicación efectiva, para lograr que los estados financieros sean útiles a los usuarios; además, se adicionan las bases para las normas de presentación, en cuanto a la compensación y la agrupación de partidas en los estados financieros.

Comunicación Efectiva

La comunicación efectiva de los estados financieros incrementa su relevancia y contribuye a una representación fiel de los activos, pasivos, capital contable, ingresos, costos y gastos de una entidad; también mejora la comprensibilidad y comparabilidad de la información en los estados financieros y requiere:

- a) Enfocarse en los objetivos y principios de presentación e información a revelar en lugar de enfocarse en reglas;
- b) Clasificar la información agrupando las partidas similares juntas y separando las diferentes; y
- c) Presentar la información de forma que no se oscurezca con detalles innecesarios o agrupaciones excesivas.

Comunicación efectiva

La comunicación efectiva requiere la consideración de lo siguiente:

- a) la información específica de la entidad es más útil que las descripciones estandarizadas; y
- b) La duplicación de información en partes diferentes de los estados financieros es habitualmente innecesaria y puede hacerlos menos comprensibles.

Comunicación efectiva en los EF

Los estados financieros básicos y sus notas:

- a) Deben presentarse conjuntamente en todos los casos. La información que complementa los estados financieros básicos puede incluirse dentro del propio estado o en notas por separado; y
- b) Son representaciones alfanuméricas que clasifican y describen mediante títulos, rubros, conjuntos, cantidades y notas explicativas, las declaraciones de los administradores de una entidad, sobre su situación financiera, sus resultados de operación, los cambios en su capital contable y los lujos de efectivo.

Por lo tanto, al referirse a estados financieros, debe entenderse que siempre deben incluir sus notas.

Los estados financieros deben identificarse claramente y distinguirse de cualquier otra información que se incluya en el mismo documento en que se publiquen tales estados.

Que Información deben contener los EF

- a) El nombre, razón o denominación social de la entidad económica que emite los estados financieros y cualquier cambio en esta información ocurrido con posterioridad a la fecha de los últimos estados financieros emitidos; en caso de que este cambio haya ocurrido durante el periodo o el inmediato anterior, deberá indicarse el nombre, razón o denominación social previo;
- b) La conformación de la entidad económica; es decir, si es una persona física o moral o un grupo de ellas;
- c) La fecha del estado de situación financiera y del periodo cubierto por los otros estados financieros básicos;
- d) El nivel de redondeo, en su caso, en que se presenta la información (tal como, miles o millones de unidades monetarias) el criterio utilizado debe indicarse claramente;
- e) La moneda en que se presentan los estados financieros;
- f) La forma legal de la entidad; y
- g) La mención, en su caso, de que las cifras están expresadas en moneda de poder adquisitivo a una fecha determinada.

Presentación

En esta NIF se utiliza el término *presentación* en un sentido amplio, comprendiendo partidas que se presentan en el cuerpo de los estados financieros básicos y/o en sus notas.

La forma de presentar las partidas en los estados financieros debe mantenerse durante el periodo que se informa, así como de un periodo al siguiente, a menos que:

- a) Después de un cambio significativo en la naturaleza de las operaciones de la entidad o de un análisis de sus estados financieros, sea evidente que otra presentación es más adecuada considerando los criterios para la selección y aplicación de políticas contables que se incluyen en esta NIF; o
- b) Los estados financieros de periodos anteriores que se presentan en forma comparativa con los del periodo actual, sean afectados por cambios en normas particulares, reclasificaciones o correcciones de errores.

Agrupación

La agrupación es la presentación conjunta de partidas de activos, pasivos, capital contable, ingresos, costos o gastos que tienen características compartidas y están incluidos en la misma clasificación.

La agrupación hace la información más útil resumiendo un volumen de detalle. Sin embargo, la agrupación oculta parte de ese detalle. Por ello, debe encontrarse un equilibrio, de forma tal que la información relevante no se oscurezca con muchos detalles insignificantes o por una agrupación excesiva.

Compensación

La compensación es la presentación de uno o más activos financieros y pasivos financieros como un solo monto neto en el estado de situación financiera cuando los juicios de efectivo futuros representarán una sola partida; por lo cual, para presentar el monto compensado en el estado de situación financiera la entidad debe cumplir las dos condiciones siguientes:

- a) tener un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo financiero y el pasivo financiero en cualquier circunstancia; y, a su vez
- b) tener la intención de liquidar el activo financiero y el pasivo financiero sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

Revelación

Las notas de los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de las partidas y cifras que se presentan en dichos estados; proporcionan información acerca de la entidad y sus transacciones y otros eventos que la han afectado o podrían afectarla económicamente; así como, sobre la repercusión de políticas contables y de cambios significativos.

Debido a lo anterior, las notas explicativas a que se ha hecho referencia deben presentarse junto con los estados financieros básicos.

Para una adecuada revelación las notas deben incluir información:

- a) Acerca de las bases de preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas;
- b) Requerida por las NIF que no haya sido incluida en otro lugar de los estados financieros básicos; y
- c) Que no se presente en ninguno de los estados financieros básicos, pero que es relevante para entender cualquiera de ellos.

Contenido de las Notas

- a) declaración en la que se manifieste explícitamente el cumplimiento cabal con las NIF, para lograr una presentación razonable. En caso contrario debe revelarse este hecho;
- b) descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad y de sus principales actividades;
- c) Resumen de las políticas contables significativas aplicadas;
- d) Información relativa a partidas que se presentan en el cuerpo de los estados financieros básicos, en el orden en el que se presenta cada estado financiero y las partidas que lo integran;
- e) fecha de autorización de la emisión de los estados financieros y nombres de los funcionarios u órgano(s) de la administración que la autorizaron;

Políticas contables

Las políticas contables son los criterios de aplicación de las normas particulares, que la administración de una entidad considera como los más apropiados en sus circunstancias para presentar razonablemente la información contenida en los estados financieros básicos.

Las políticas contables significativas deben incluir:

- a) Las bases de valuación utilizadas para elaborar los estados financieros; y
- b) otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

Una entidad debe revelar, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucren riesgos en estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Supletoriedad

CAPITULO 90

Principales cambios

Capítulo 90 – Supletoriedad

El concepto de supletoriedad y la norma básica establecidos con anterioridad no tuvieron cambios.

Concepto

Existe supletoriedad cuando la ausencia de NIF es cubierta por otro conjunto de normas formalmente establecido



Norma Básica

Ante la ausencia de una NIF particular y de criterios de reconocimiento, valuación, presentación y revelación en el Marco Conceptual aplicables a una transacción u otro evento, una entidad debe aplicar como supletorias las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Sólo en caso de que las NIIF no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que esa norma cumpla con todos los requisitos para una norma supletoria señalados en esta NIF y, en el caso de existir varios marcos normativos que puedan ser supletorios, debe aplicarse el juicio profesional para seleccionar el más apropiado con base en un criterio prudencial.

Requisitos de la norma supletoria

Una norma supletoria debe cumplir con todos los requisitos que a continuación se señalan:

- a) estar vigente, según lo establezca la propia norma supletoria. Una nueva norma supletoria podrá aplicarse de manera anticipada, si esta así lo permite;
- b) no contraponerse al MC de las NIF;
- c) haber sido aprobada por un organismo reconocido internacionalmente como emisor de normas contables;
- d) ser parte de un conjunto de normas formalmente establecido, para evitar así, que en la práctica se apliquen tratamientos contables informales y sin sustento teórico; y
- e) cubrir plenamente la transacción u otro evento al que se aplique la supletoriedad.

Criterios de aplicación supletoria

La aplicación de una norma supletoria debe sujetarse a los criterios siguientes:

- a) debe aplicarse únicamente sobre temas que no estén contemplados en los objetivos y alcances de las normas particulares dentro de las NIF; por lo tanto, la norma supletoria nunca debe utilizarse para complementar o sustituir a las normas de valuación, presentación o revelación, ya contenidas en alguna NIF particular;
- b) debe aplicarse por temas generales y de manera integral para el tratamiento contable relativo a la transacción u otro evento cubierto por la supletoriedad, independientemente de que el tema general esté contenido en una o varias normas;
- c) en los casos en los que la norma utilizada originalmente como supletoria sea modificada o derogada por parte de su organismo emisor, debe evaluarse la supletoriedad de la norma que la sustituya;
- d) la supletoriedad debe suspenderse cuando entre en vigor una nueva NIF sobre el tema relativo o, en su caso, cuando dicha NIF permita su aplicación anticipada y se tome esta opción.

Revelación de la supletoriedad

Mientras se utilice una norma supletoria, debe revelarse este hecho en las notas de los estados financieros, indicando la siguiente información:

- a) breve descripción de la transacción u otro evento para el que se utiliza la norma supletoria;
- b) nombre de la norma supletoria, organismo que la emite;
- c) fecha en que inició la supletoriedad;
- d) breve comentario del objetivo, alcance y normas de reconocimiento contable contenidos en la norma supletoria, así como las razones que sustenten su utilización; y
- e) en el periodo en el que la norma utilizada inicialmente como supletoria se sustituya por otra norma supletoria, deben comentarse las diferencias importantes entre la norma supletoria inicial y la nueva adoptada.

Comentarios finales

Gracias por su participación

C.P.C. CARLOS GUTIERREZ PEREZ

